



**CENTRO DE ESTUDIOS Y PENSAMIENTO
ESTRATÉGICO-CESPE**

**ANÁLISIS DE LOS CURSOS DE
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y
PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL
DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA.**

Eduardo Cárdenas Tovar

Primer Entregable

31/01/2023

Contenido

Introducción.....	3
Glosario de Términos	7
La Educación Militar como un Factor Estratégico.....	12
La evolución de la profesión militar.....	13
La profesión militar en el Ecuador.....	15
El desarrollo de la educación militar en la Fuerza Aérea Ecuatoriana.....	16
Situación Actual de la Educación Militar en la Fuerza Aérea Ecuatoriana.....	22
Sistema de Educación Militar de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.....	24
Comando de Educación y Doctrina Militar.....	24
Escuelas de Formación de la Fuerza Aérea.....	25
Escuelas de Perfeccionamiento de la Fuerza Aérea.....	26
Escuelas de Capacitación de la Fuerza Aérea.....	27
Proceso de Formación	28
Proceso de Perfeccionamiento.....	28
Cursos de Perfeccionamiento para Oficiales.....	26
Cursos de Perfeccionamiento para Aerotécnicos.....	31
Proceso de Capacitación.....	33
Proceso de Especialización.....	34
Conclusiones.....	35
Bibliografía.....	37

Análisis de los cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Introducción

En un mundo tan cambiante y dinámico, las diferentes y diversas sociedades, los elementos y las organizaciones culturales que lo constituyen, deben enfrentar y asumir de forma permanente procesos de cambio y de ajuste, que les permita pervivir en el tiempo y mantenerse actualizados, para responder con eficiencia a las exigencias y necesidades que ese mismo cambio plantea e impone. Por lo tanto, la educación se convierte en el factor que viabiliza la formación y la preparación del contingente humano para asumir estas nuevas realidades y su evolución.

Ejemplos como Japón, Israel y hoy la China, demuestran que el conocimiento se constituye en el recurso más valioso que pueda disponer una sociedad, el mismo que ha dejado de ser considerado como un medio y un instrumento, para convertirse en el más importante activo de capital social y humano que un Estado pueda poseer y utilizar. Si se lo compara con los recursos naturales, una de las ventajas es que se lo puede emplear, desarrollar y acumular, mientras mantiene un efecto sostenible y multiplicador. Las evidencias del progreso de una sociedad, en gran parte están determinadas por el grado de conocimiento que se haya generado, y por el uso y la finalidad del mismo. La educación es el factor que posibilita su generación, conservación y utilización, en la búsqueda de la satisfacción de las diferentes necesidades de la humanidad. El saber y el conocimiento alcanzado y acumulado es el primer indicador de la riqueza social y humana de las sociedades que muestra su grado de desarrollo.

La sociedad ecuatoriana no ha sido ajena a los diferentes procesos de cambio social, político, económico y cultural en los que el mundo ha estado inmerso. En las últimas décadas fue testigo del desplome del modelo socialista y en consecuencia del desvanecimiento de las amenazas producidas de la guerra fría; pudo apreciar que con el desarrollo de la tecnología y de los medios

de comunicación el mundo se globalizó, teniendo un impacto directo especialmente sobre la economía. En este contexto los conflictos adquirieron dimensiones y formas diferentes, teniendo una repercusión directa sobre los Estados, sobre todo en la forma de ser asumidos y tratados. De esta manera, la humanidad se ha visto sometida a cambios radicales y profundos que le ha llevado a nuevos escenarios que inciden sobre la forma de mirar y apreciar la realidad en perspectivas diferentes.

El Ecuador no ha sido ajeno a dichas transformaciones. Los conflictos sociales que históricamente se han venido acumulando y que detonaron con múltiples manifestaciones de violencia como los ocurridos en octubre del 2019 y junio de 2022 han determinado la necesidad de darles salidas y soluciones civilizadas a los mismos. La constitución del 2008, en su afán de brindar más garantías a los ciudadanos no fue clara para una verdadera concertación de las diferentes expresiones y vertientes políticas, sociales y culturales; además que ha debilitado las estructuras del Estado volviéndolo vulnerable ante nuevos actores.

A pesar de la vigencia de la constitución del año 2008, la sociedad ecuatoriana no ha logrado resolver de manera definitiva los problemas de violencia y criminalidad, que se multiplican, entrecruzan y se diversifican en su accionar. Esto se debe en gran parte a que no ha encontrado los medios ni ha tenido la voluntad política de eliminar los factores de desequilibrio y desigualdad social y económica que aquejan a la mayoría de la población. Además, los incontrolables niveles de corrupción de gobiernos pseudo progresistas hipotecaron la posibilidad de que los recursos del Estado sean invertidos en su desarrollo. En este contexto, le ha correspondido a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional como responsables de la defensa y la seguridad de la nación, desplegar todas las acciones en procura de mantener el orden público y conservar la paz.

Los cambios que se han dado en el orden mundial han ocurrido en un lapso histórico relativamente corto, generando repercusiones determinantes en los diferentes ámbitos. Las condiciones del escenario de la guerra fría ya no existen más y los retos de la seguridad y la paz mundial son totalmente nuevos. Bajo estas condiciones han surgido nuevos tipos de riesgos y amenazas que

han provocado cambios sustanciales en la manera como los países armonizan sus organismos de seguridad para enfrentar con éxito los posibles conflictos que se generen. A nivel mundial se vive un ambiente de cambio y transformación de las organizaciones militares como consecuencia de estas nuevas condiciones generadas por los cambios globales en la geopolítica, la economía y en la tecnología.

Como parte fundamental en la estructura del Estado, las Fuerzas Armadas deben estar preparadas para responder simultáneamente a los retos de todos los agentes generadores de violencia que, patrocinados y sostenidos con los ingentes recursos del narcotráfico y el crimen organizado, han incrementado sus acciones de violencia, amenazando de manera grave la seguridad ciudadana y al propio Estado. Por lo tanto, los cambios doctrinarios, operacionales, administrativos, deben estar orientados a que dicha respuesta sea eficiente, eficaz y efectiva. Por supuesto, todo ello incluye la adecuación a los objetivos buscados de los procesos de formación, perfeccionamiento y capacitación de su personal en todos los niveles. Esta transformación debe estar basada en el nuevo marco jurídico en el que actuarán las Fuerzas Armadas en el contexto de la globalización, los convenios multilaterales, el predominio de la justicia, y el respeto y defensa de los derechos humanos.

Las circunstancias críticas que vive el Estado ecuatoriano demandan unas Fuerzas Armadas profundamente involucradas e identificadas con una participación en el orden interno, con el compromiso de tomar todas las medidas legales pertinentes que posibiliten la paz, su conservación y permanencia. Para alcanzar el objetivo anterior, será necesario basarse en una educación militar ajustada a la realidad nacional. En la búsqueda de este propósito, es necesario considerar esta educación en términos estrictamente sistémicos, es decir, como un proceso integrado y permanente, que plantee objetivos claros en cada una de las etapas del proceso.

Las nuevas formas de actuación de las Fuerzas Armadas basadas en el carácter conjunto de sus operaciones, demandan cambios doctrinarios dentro del carácter sistémico, integrado e integral de la educación militar. Es claro que el cumplimiento exitoso de las misiones institucionales actuales, como las que ejecutará en el futuro, está estrechamente relacionado con la educación que se

imparta en los distintos centros de formación. Por esta razón, los diseños curriculares y su programación integrada en los diferentes centros de formación tanto de oficiales como de aerotécnicos, se constituye en el eje central de la reestructuración y modernización del sistema de educación militar, haciendo posible que se convierta en un factor estratégico para el fortalecimiento y sostenimiento de una democracia que siempre será amenazada por los grupos de poder. De esta forma, la educación militar tiene que ser la piedra angular donde se prepare el hombre de armas que la nación necesita para su defensa, la sociedad ecuatoriana para tutelar su existencia republicana en paz, y el Estado para su estabilidad democrática.

Las repercusiones que este trabajo puede generar se sitúan en el área académica, principalmente en el estamento militar, y también en el campo universitario, ya que se llenan vacíos existentes en la consideración de la importancia de la educación militar como factor estratégico del sostenimiento de una democracia. Como este tema no ha sido muy tratado fuera del estamento de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el abordarlo fuera del mismo por un miembro del Centro de Estudios Estratégicos con alguna experiencia en esa noble Institución, permite aportar nuevas líneas de investigación que serán útiles para el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas y de la Fuerza Aérea en particular.

El presente trabajo se desarrolla en tres capítulos que permiten establecer un conocimiento teórico general de la situación actual del proceso educativo que lleva adelante la Fuerza Aérea Ecuatoriana, en la formación, perfeccionamiento y capacitación de su personal. Todo esto visto desde una perspectiva estratégica, entendida esta como la manera en que la educación del personal militar es instaurada de tal modo en que les permita asumir los compromisos que la sociedad y el Estado ecuatoriano les demanda, en aras de lograr el cumplimiento de la misión institucional, acorde a los mandatos constitucionales en que los subyace.

En la primera parte se incluye los criterios y conceptos básicos que son necesarios considerarlos para poder contrastar la realidad y las condiciones en que se ha desarrollado la educación militar en el Ecuador. En este contexto, se detalla cómo ha evolucionado y desarrollado la profesión militar; cómo han sido

las relaciones que se han dado entre la sociedad civil y el estamento militar, dando como consecuencia el tipo de educación que dicha relación ha establecido, determinando el perfil que la formación y educación han forjado en el militar al servicio del país.

A continuación, se muestra cuál es la situación actual de la educación militar en la Fuerza Aérea Ecuatoriana; la forma como ha instaurado un sistema educativo y formativo orientado a cualificar sus cuadros y mandos, y en este contexto se muestra cuál ha sido la infraestructura institucional de carácter educativo que ha creado y desarrollado, para satisfacer las necesidades de preparación de sus miembros en sus distintos rangos y especialidades.

Finalmente, en las Conclusiones se presentan de una manera crítica y objetiva ciertas observaciones, como consecuencia del análisis del estado y de las condiciones en que se ha desarrollado la educación militar en la Fuerza Aérea. También se señalan cuáles han sido sus aciertos y sus logros, a la vez que se exponen sus posibles deficiencias y limitaciones estructurales y de visión que podrían afectar la intención de lograr una real y efectiva educación militar.

Glosario de Términos.

A continuación, se presenta un listado de términos y conceptos centrales sobre el tema propuesto, que constituyen un punto de partida para tener un espacio de referencia común.

Acreditadas. Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. La acreditación reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada.

Actitud. Organización de la conducta que posee componentes afectivos y cognitivos, y que predisponen a ciertas pautas de comportamiento.

Aprendizaje. Es el cambio de conducta del alumno con base en la experiencia.

Aprendizaje autónomo. Comprende el trabajo realizado por el alumno,

dentro o fuera de la jornada académica, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual.

Áreas de conocimiento. Son ámbitos específicos de conocimiento, cada uno con su naturaleza particular y sus diferentes métodos para adquirir conocimientos.

Autoconocimiento. Es el conocimiento de uno mismo, como resultado de un proceso reflexivo mediante el cual la persona adquiere noción de sí misma, de sus cualidades y características. Es la capacidad de introspección y la habilidad de reconocerse como un individuo, diferenciándose de su medio y de otros individuos.

Autoobservación. Observación que realiza un sujeto de su propio comportamiento. Cuando se utiliza como mecanismo de defensa, el individuo se enfrenta a los conflictos emocionales y a las amenazas de origen interno o externo, reflexiona sobre sus propios pensamientos, sentimientos, motivaciones y comportamientos, y actúa de acuerdo con ellos.

Calidad. El concepto de calidad en la educación superior no existe como tal, sino como un término de referencia de carácter comparativo, en el cual algo puede ser mejor o peor que otro, dentro de un conjunto de elementos homologables o en comparación con ciertos estándares de referencia, que pueden ser reales o utópicos, previamente consensuados.

Capacitación. Es la preparación al personal militar que se realizará mediante cursos o seminarios, que podrán tener una duración máxima de un año, sin perjuicio de las actividades laborales de cada militar. Estarán encaminados a mantener actualizados los conocimientos y otorgarle las herramientas básicas adicionales para desempeñarse en el puesto de trabajo en forma eficiente.

Competencia. Es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, obtenidos mediante aprendizaje significativo, trabajo lúdico o colaborativo, que prepara de forma integral al profesional militar, para asumir las responsabilidades establecidas en la Constitución y regidas por la legislación vigente.

Competencia profesional. Las competencias profesionales son atribuciones o incumbencias ligadas a la figura profesional (tareas y funciones) que engloban el conjunto de realizaciones, resultados, líneas de actuación y consecuciones que se demandan del titular de una profesión u ocupación determinada; es decir, la competencia profesional alude directamente a las capacidades y habilidades de una persona que son necesarias desarrollar. De manera que la competencia profesional es el resultado del proceso de cualificación que permite estar capacitado para realizar algo.

Conductismo. Es un enfoque que estudia la conducta del ser humano como resultado de la interacción con su entorno, en donde el comportamiento se asume como una reacción ante estímulos externos

Constructivismo. Es una teoría del conocimiento que enfatiza en el sujeto que aprende. El estudiante es considerado como el motor de su propio aprendizaje cuando interactúa con el objeto de conocimiento. Es capaz de articular la información nueva, con sus previos conocimientos, construyendo un conocimiento permanentemente. Quien enseña, se convierte en el facilitador del nuevo aprendizaje

Contenidos imprescindibles. Aquellos contenidos, temas específicos que se extraen de un área de conocimiento, que deben ser necesariamente considerados en el módulo, para favorecer un proceso de aprendizaje.

Cultura investigativa. Es el sistema de competencias en el aula, para resolver problemas complejos y prácticos, con un enfoque global. Está fundamentada en la lectura, el desarrollo del pensamiento y la competencia en el manejo de la información, principalmente.

Desempeño. Es la expresión concreta de los resultados del accionar de un individuo. El criterio de desempeño se define como la descripción de los requisitos de calidad para el resultado obtenido en el desempeño laboral; permite establecer si el trabajador alcanza o no el resultado descrito

Doctrina. Conjunto de ideas, conocimientos, teorías y dogmas que, convertidos en norma, inspiran la conducta y normas de acción, como sistema de adaptación y aplicación común.

Educación Militar. La educación militar comprende los procesos educativos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación que desarrollan competencias en el personal militar, con la finalidad de cumplir la misión fundamental de Fuerzas Armadas y otras establecidas en la Constitución y leyes de la República

Especialización. Es la preparación que recibe el personal militar en un campo determinado de su área de instrucción superior, que se realiza con posterioridad a su formación militar y profesional permitiéndole un perfeccionamiento en su ocupación, profesión o área de desempeño, para los cargos y funciones previstos en la organización de las Fuerzas Armadas.

Ético-moral. En contexto filosófico, la ética y la moral tienen diferentes significados. La ética está relacionada con el estudio fundamentado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad, mientras que la moral son las costumbres, normas, tabúes y convenios establecidos por cada sociedad.

Evaluación acreditada. Corresponde a calificaciones cuantitativas aplicadas a la actividad integradora y al producto integrador del curso.

Evaluación integral. Se entiende como el proceso de verificación de objetivos, propósitos y resultados de todos los ámbitos involucrados en el proceso, constatados mediante la percepción de cada uno de los actores de esos ámbitos.

Formación militar. Es el conjunto de actividades educativas mediante las cuales se instruyen a los profesionales ecuatorianos para que presten sus servicios en las Fuerzas Armadas permanentes y en las reservas. Inicia con el llamamiento y culmina con la graduación en los institutos de formación militar.

Habilidad. Aquella facilidad personal del sujeto para desarrollar actividades y destacar en las mismas; es el mayor nivel de generalización que caracteriza el desempeño requerido.

Holística. Perteneciente al holismo. Integro, integral e integrador. Del todo o que considera algo como un todo. Sostiene que el sistema completo se comporta de un modo distinto que la suma de sus partes. Resalta la

importancia del todo como algo que trasciende a la suma de las partes, destacando la importancia de la interdependencia de estas. Es dinámico. El todo y cada una de las partes se encuentran ligadas con interacciones constantes, por eso cada acontecer está relacionado con otros acontecimientos, que producen entre sí nuevas relaciones y eventos en un proceso que compromete el todo.

Instrucción. Caudal de conocimientos adquiridos.

Integración de TIC. Es la estrategia de imbricación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) de la era digital, para fortalecer los procesos pedagógicos, administrativos, investigativos y de vinculación con la sociedad para su desarrollo.

Introspección. Mirada interior que se dirige a los propios actos o estados de ánimo; es decir, 'mirar adentro', de lo cual se interpreta que es un método de análisis en el que el sujeto hace observaciones de su propia personalidad (mira dentro de sí mismo).

Modelo Educativo de Fuerzas Armadas. Es una guía conceptual y metodológica que posibilita implementar los procesos educativos del Sistema de Educación Militar, estableciendo normas para la planificación, administración y evaluación de la educación militar, en cumplimiento con la misión constitucional de las Fuerzas Armadas.

Módulo. Es una estructura integradora, interdisciplinaria de actividades de aprendizaje, basado en contenidos imprescindibles, destinados a la adquisición de ciertos conocimientos, destrezas, valores y actitudes, permitiendo su uso práctico y contextualizado para demostrar las actividades esenciales y conseguir el perfil profesional.

Niveles de investigación. Se entiende como el grado de profundidad del proceso de generación de conocimiento. Están definidos por los objetivos que se plantea en cada Fuerza cada uno de los cuatro procesos de educación militar.

Objeto de estudio. Es aquello que queremos saber sobre algún tema o situación, también llamado fenómeno de interés.

Perfeccionamiento. Es el conjunto de actividades educativas mediante las cuales el militar, una vez dado de alta como oficial o tropa, durante su carrera, recibe los conocimientos militares y complementarios para el desempeño en el inmediato grado superior.

Perfil profesional. Es el conjunto de competencias genéricas, específicas y transversales que el alumno militar debe reunir para satisfacer las demandas institucionales y de la sociedad, definiendo su personalidad, el ejercicio de su cargo, función, especialidad y actividades esenciales asignadas de acuerdo con su grado y jerarquía.

Sinergia. Acción conjunta de varios órganos en la realización de una función.

Tarea. Actividad que ejecuta el alumno dentro o fuera de la jornada académica.

La Educación Militar como un Factor Estratégico.

Nociones básicas.

Antes de realizar un análisis de la situación de la educación militar en las Fuerzas Armadas del Ecuador y particularmente en la Fuerza Aérea, como paso previo a la formulación de las recomendaciones para mejorar el funcionamiento efectivo de la educación en la Fuerza Aérea, es necesario detallar ciertos conceptos sobre el desarrollo de la profesión militar, su papel en la sociedad y la importancia de una educación integral que permita la preparación del soldado del aire, que le posibilite responder a las exigencias y necesidades de la sociedad cuya defensa y seguridad, por mandato constitucional son su misión principal, en el marco de una democracia participativa.

A través de la historia y el desarrollo social se ha discutido si en la profesión militar está presente un carácter vocacional más fuerte que en otras profesiones, o si se constituye en una profesión como cualquier otra. La gran diferencia entre la carrera militar y las demás profesiones civiles radica en que, en la primera el Estado le exige al individuo, durante su ejercicio dar la vida si

es necesario. En las otras profesiones u ocupaciones se puede ofrecer la vida, pero no es el Estado quien lo exige, se trata de una opción altruista y voluntaria. Esta alta exigencia exige desarrollar una serie de códigos al interior de la propia profesión con valores, conductas y motivaciones, que le permitan cumplir con ese requerimiento tan extremo y definitivo. Es por eso que se considera que Estado, FF.AA. y profesión militar, están indisolublemente unidos.¹

El Coronel John A. Cope, retirado del ejército de los Estados Unidos, e investigador del Instituto de Estudios Estratégicos Nacionales de la Universidad de Defensa, sintetiza a su criterio las características relevantes de la profesión militar:

“Es un grupo humano, orientado por una doctrina y especializado en el manejo de una tecnología compleja; está caracterizado por el manejo de la coherencia, el espíritu de cuerpo, una igual jerarquía de valores, y un alto respeto por los símbolos patrios e institucionales. Cuenta por lo general con un programa educativo común, diseñado y dirigido por el propio grupo y tiene una carrera estructurada y definida por sus directivas internas. Presenta especificidad en sus funciones y no se puede ejercer libremente en cualquier parte o país (a diferencia de las otras profesiones). Es la profesión más polifacética que existe: durante la carrera se puede ser Comandante, administrador de recursos, combatiente, alumno, profesor, diplomático, académico. En algunos casos se pueden cumplir varias de estas actividades simultáneamente”²

La evolución de la profesión militar.

Conociendo el lugar y la forma en que concurren, y sobre todo como friccionen, las tendencias mundiales en las diferentes áreas social, económica, política y legal, nos permitirá comenzar a visualizar las posibles crisis o conflictos futuros.

Desde tiempos muy antiguos se tienen noticias del significado de la

¹ <https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/ProfMil06RESDAL.pdf>

² John Cope, The institution and profession of Arms, 1988

organización militar, en el sentido de que en los orígenes de la humanidad se requería de una sociedad muy controlada para mantener el orden social; en este contexto, la organización militar habría emergido como una “necesidad social”. Sin embargo, la carrera militar tal cual la conocemos hoy, nacerá producto de organizaciones sociales concretas que le fijarán normativas.

Según el politólogo estadounidense Samuel Huntington, la forma moderna de la profesión militar aparece en Prusia en el siglo XIX, cuando el 6 de agosto de 1808 se dicta el decreto de designaciones de oficiales del ejército prusiano, con esta acción prácticamente nace la profesión militar. Del mismo modo, Huntington cita la aparición de la forma moderna de la carrera de las armas en los Estados Unidos cuando en 1875 el general Sherman encomienda al general Emory Upton la organización de una fuerza basada en la selección por méritos, ascensos y retiros, y especialización en institutos. El General Upton, basándose en el estudio de otras realidades como la alemana, diseña un proyecto de fuerza militar.³

Una vez que se produce la profesionalización militar en Europa y Estados Unidos, se inicia el desarrollo de estudios para conocer las diferentes armas y procedimientos de combate, por su parte el pensamiento estratégico que iluminará los siglos XIX y XX se irá formando de las ideas de varios pensadores como Lidell Hart, Foch, Jomini, Clausewitz y otros. Sin embargo, será el prusiano quien más influirá en las mentes militares. Su libro “De la Guerra” creará una mirada universal que cubre desde la política a la táctica.

La evolución de la carrera militar en América Latina sigue un camino más o menos similar. Con la caída de la dominación española se configuran los ejércitos del periodo de la Independencia que se regirán por ordenanzas que se promulgarán alrededor de 1820. En efecto, las institucionalizaciones de estos nuevos ejércitos se inician entre 1820 y 1840 cuando se dictan las primeras reglamentaciones u ordenanzas. Por ejemplo, en Perú fue en 1827, Bolivia en 1829, Chile tuvo reglamentos anteriores pero el más importante fue la Ordenanza general de 1829⁴, y en Ecuador fue el 11 de septiembre de 1830 cuando se promulga la Primera Constitución. En estos nacientes ejércitos las

³ <https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/ProfMil06RESDAL.pdf>

⁴ <https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/ProfMil06RESDAL.pdf>

influencias externas más importantes provinieron de los ejércitos alemanes y franceses, mientras que en las marinas la influencia más notable fue la británica.

En Latinoamérica también hubo procesos internos de influencia regional como en el caso de Chile, país que conformó misiones especiales para asesorar la organización de los ejércitos de Colombia, Ecuador, El Salvador y en menor medida al de Venezuela.

La profesión militar en el Ecuador

Luego de la desmembración de la Gran Colombia en 1830 que significó la destrucción de la más grandiosa obra del Libertador Simón Bolívar, el ejército ecuatoriano conformado por tropas en su mayoría granadinas, fue encauzado inicialmente por el sendero de la disciplina por el general Juan José Flores, puesto que lo necesitó para afianzar su obra durante los inicios de la nueva nación.

Su sucesor, el ilustre guayaquileño Vicente Rocafuerte demostrando su energía y fortaleza depuró las filas del ejército de elementos extranjeros y se preocupó por su preparación científica y generar un espíritu inspirado en la honradez, lealtad y patriotismo. Con esta intención fundó por primera vez el 7 de julio de 1838 el Colegio Militar⁵.

En nuestro país, el general Eloy Alfaro Delgado solicitó servicios militares a Chile, considerando que las instituciones militares requerían de otra configuración para el momento político que vivía el Ecuador a finales del siglo XIX e inicios del XX. Las nuevas reformas militares partieron con la fundación de institutos militares como el Colegio Militar, reorganizado mediante Decreto Ejecutivo del 11 de diciembre de 1899.⁶

Luego, el 31 de enero de 1900 el gobierno ecuatoriano consciente de la necesidad de contar un instituto técnico militar destinado a la instrucción de los oficiales del ejército para que alcancen los conocimientos superiores del arte de la guerra, mediante decreto estableció en Quito el instituto de educación militar denominado Academia de Guerra.

⁵ cehist - breve historia de cien años de educación militar en el ecuador

⁶ <https://www.uasb.edu.ec/publicacion/primera-mision-militar-chilena-en-ecuador-1899-1905/>

El Presidente Alfaro también consideró que era necesario perfeccionar la instrucción militar del personal de tropa y fundó la Escuela de Clases, la misma que tenía como misión principal la instrucción de cabos y sargentos para el ejército.

En 1902, la Misión Militar chilena presentó un Proyecto de Ley Orgánica Militar en la cual consideraba a tres establecimientos fundamentales para el ejército con referencia a la preparación técnica y práctica que la institución militar ecuatoriana debía proporcionar o poner al alcance de su personal: la Academia de Guerra, la Escuela Militar y la Escuela de Clases.

En lo que respecta a la reglamentación para el funcionamiento de estos institutos militares, el gobierno expidió varias normativas como el Reglamento de Régimen Interno del Colegio Militar. El presidente liberal consideró también que era necesario y urgente proceder a la constitución de un cuerpo de oficiales subalternos para desempeñar las labores de Estado Mayor, ya que por las circunstancias que atravesaba el país les permitía solamente trabajos provisionales. Esta visión de replicar el modelo militar chileno, respondía a las necesidades de modernizar y profesionalizar al ejército ecuatoriano

Ecuador fue el primer país latinoamericano que solicitó instructores militares a Chile para reorganizar su Ejército mediante un sistema de contrato que fue acordado por los dos países.

La labor de los profesores chilenos fue determinante en el camino de la profesionalización y modernización del Ejército, elaboraron textos, manuales y reglamentos militares, los mismos que fueron difundidos en los institutos de formación militar que los oficiales chilenos reorganizaron como el Colegio Militar y la Escuela de Clases.⁷

El desarrollo de la educación militar en la Fuerza Aérea Ecuatoriana

El 27 de octubre de 1920 el Dr. José Luis Tamayo, Presidente Constitucional de la República, había conseguido que el Congreso Nacional emita el Decreto de creación de dos Escuelas de Aviación, una en Guayaquil y otra en Quito. El decreto manifestaba lo siguiente:

⁷ 102.pdf (cehist.mil.ec)

“EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR”.

Considerando: Que el servicio de Aviación es de indispensable necesidad en la República; Decreta: Art. 1°. - Autorízase al Poder Ejecutivo para que, a la brevedad posible, proceda a crear una Escuela de Aviación en la ciudad de Guayaquil. Tan pronto como sea posible procederá también a establecer otra Escuela en la Capital. Art.2°. - El Ejecutivo podrá contratar expertos extranjeros para los servicios que demandan la dirección, enseñanza, talleres y sostenimiento técnico de la mencionada Escuela. Art. 3°. - Los alumnos de la Escuela podrán ser Oficiales del Ejército y de la Marina, Cadetes de la Escuela Militar o particulares, siendo preferidos en igualdad de condiciones, los de las primeras categorías. Art.4°. - El Congreso faculta al Ejecutivo para que dicte los Reglamentos de Planta, Instrucción, Talleres y los más que requiere la organización de la citada Escuela. Art. 5°. - Se destina para la Escuela, además de las colectas especiales acordadas por los ciudadanos para la Aviación, la parte de fondos recogidos en la República para la Defensa Nacional, que la Junta Central de Defensa Nacional, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, en el Presupuesto de Guerra a partir de 1921. Dado en Quito, Capital de la República, a veinte y siete de octubre de 1920. El Presidente de la Cámara del Senado, -(f) José J. Andrade. El Presidente de la Cámara de Diputados, -(f) Luis Vernaza. El Secretario de la Cámara del Senado, -(f) Antonino Sáenz. El Secretario de la Cámara de Diputados, -(f) Luis Larenas.”⁸

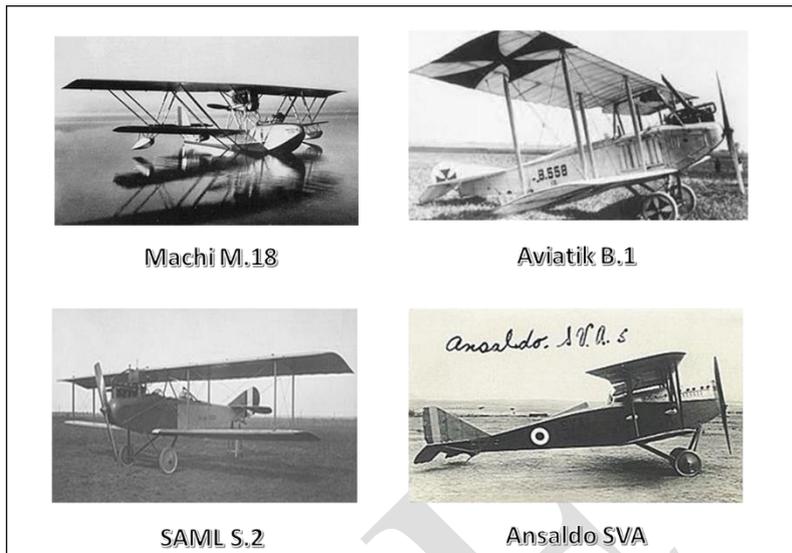
De esta manera, el 27 de octubre de 1920 es tomado como referente para la conmemoración anual del Aniversario de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. El 5 de junio de 1921, por Decreto Ejecutivo, se determina el orgánico de la Escuela de Aviación; el día 17 se nombra al personal directivo y docente, y el 21 del mismo mes se dio a conocer el reglamento de admisión.

El domingo 12 de julio de 1921, se realizó la inauguración del Aeródromo y la Escuela de Aviación “EL CÓNDOR”, en la población de Eloy Alfaro, Durán. Para llevar a efecto esta obra los empresarios azucareros de la costa cedieron terrenos y material de construcción para el hangar; los soldados de la

⁸ Fuerza Aérea Ecuatoriana, Historia Ilustrada, 1999

guarnición militar de Guayaquil trabajaron levantando el primer hangar y la nivelación del terreno.

Los primeros aviones que fueron utilizados para la instrucción de los pilotos fueron: un SAML S.2 comprado en Italia por la colonia siria; un Ansaldo S.V.A.10, donado por la colonia italiana; un hidroplano Macchi



M.18, donado por la colonia China; un Aviatik B.I. comprado en Italia por los universitarios de Guayaquil.

En el año 1922, una vez terminada la Misión Militar Chilena en el Ecuador por terminación del contrato, el presidente José Luis Tamayo Terán realizó cercamientos diplomáticos para contratar a la Misión Militar de Italia, cuyo ejército contaba con una significativa experiencia en combate una vez finalizada la primera guerra mundial. La Misión Italiana se encargaría de asesorar en materias de instrucción, capacitación, especialización y perfeccionamiento militar al sistema educativo del ejército ecuatoriano a partir de esa fecha. Sobresale en especial el aporte técnico y educativo desarrollado para fundar el Instituto de Educación Superior Militar, denominado Academia de Guerra, cuyo objetivo era enseñar las ciencias militares y dictar cursos de perfeccionamiento para oficiales. El aporte de la Misión Militar Italiana en la creación de la Academia de Guerra fue decisivo para la organización, formación e instrucción del personal de oficiales del Ejército ecuatoriano en estudios de Estado Mayor, donde se aprendía teóricamente cómo conducir militarmente a las unidades de combate.

Entre el 19 de junio y el 28 de julio de 1922, se incorporó la Misión Militar Aeronáutica Italiana al Ejército del Ecuador y a la Escuela de Aviación. Los técnicos del arma de aviación de ambos países procedieron a reorganizar y reformar los reglamentos y otras normas que hasta entonces se hallaban

vigentes. Este grupo de militares italianos de la Misión estaba formado por miembros de la Aviación del Ejército y de la Marina del Reino de Italia, liderados por el General Pirzio Biroli.

A finales del año 1929, por disposición del Mando del Ejército, se traslada la Escuela de Aviación de Durán al nuevo aeropuerto de Latacunga, esta decisión fue tomada en vista de la inestabilidad política y las repetidas insurrecciones, pensando así anular a Guayaquil como base de operaciones de entrenamiento y destinar a los pilotos y aeronaves más cerca de Quito, para desarticular cualquier intentona golpista que era común en aquel entonces. El 29 de enero de 1934 un incendio destruyó las instalaciones de aeródromo de Latacunga, por lo que los aviones y el personal pasaron a operar desde Quito.

El Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente electo en 1935, se propuso firmemente atender y solucionar los problemas de la incipiente arma aérea. Los viajes que realizó por el continente, previos a su posesión, le permitieron apreciar el progreso de la aviación en los países amigos que visitó. Una de las primeras acciones de su gobierno fue la suscripción de un contrato con los Estados Unidos para comprar ocho aviones Curtiss-Wright CW-16E Trainer. A continuación, con Decreto Ejecutivo N° 692, del 3 de julio de 1935, crea la Escuela Militar de Aviación en la ciudad de Guayaquil, en el Aeropuerto Simón Bolívar, que es inaugurada oficialmente el 8 de diciembre con los ocho aviones adquiridos.



El primer día de enero de 1936 se sanciona la nueva Ley Orgánica Militar en la que se cambia la denominación de Departamento de Aviación por el de Inspectoría de Aviación, adscrita al Comando Superior del Ejército. Como primer Inspector de Aviación se designó al Mayor Pedro Traversari Infante.

En 1942 la Escuela Militar de Aviación es trasladada a la ciudad de Salinas, provincia del Guayas, y se nombra como su primer Director al Mayor de Ejército Alfredo Arteaga. En este año, se gradúa la I Promoción de pilotos militares en estas nuevas instalaciones, correspondiente a la V Promoción,

desde 1920.

El 31 de diciembre de 1943, el Presidente de la República del Ecuador Carlos Alberto Arroyo del Río, mediante Decreto No 2091 creó el III Departamento o Comandancia General de Aeronáutica dependiente directamente del Ministerio de Defensa Nacional. El mayor Bayardo Tobar Albuja quien había iniciado su carrera militar en el Ejército, y que en aquella fecha cumplía la función de Jefe de la Inspectoría de Aviación del Ejército, fue designado Comandante General de Aeronáutica, es decir, fue el primer Comandante de la posteriormente denominada Fuerza Aérea Ecuatoriana⁹.

En junio de 1961, en vista de que la Fuerza Aérea no contaba con un instituto de enseñanza superior de comando, el entonces Comandante General de la FAE, General Víctor H. Suárez Haz, ordenó que se preparen unos cuestionarios para someter a exámenes de ascenso a todos los Oficiales, desde la jerarquía de Teniente hacia los grados superiores, y así calificarlos para sus estudios de especialización en el exterior. En vista del éxito obtenido en este programa, el General Suárez Haz ordenó que se preparara un proyecto de estudios superiores de educación aeronáutica y, durante los últimos meses de ese año y los primeros de 1962, se dictaron tres cursos de Promoción de Oficiales.

Como parte de este proyecto, el edificio que inicialmente estuvo destinado a la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea pasó a albergar a la Academia del Aire, que contaba con la asesoría técnica del Teniente Coronel USAF James Hester de la Universidad del Aire de Maxwell, Alabama. Gracias a esta colaboración se completó la organización del primer curso de Comando de Escuadrones y se consiguió amoblar casi íntegramente al nuevo edificio.

El 27 de octubre de 1962 fue una fecha de especial significado para la Fuerza Aérea Ecuatoriana, ya que se realizó la ceremonia militar de inauguración de la Academia Aérea en la Base Aérea Mariscal Sucre. Asistieron al evento el Presidente de la República Carlos Julio Arosemena Monroy, Ministros de Estado, Alto Mando Militar e invitados especiales. Con

⁹ <https://www.fae.mil.ec/wp-content/uploads/2017/06/histfae.pdf>

motivo de la inauguración de la Academia, su Director, el Mayor Luis Ortega manifestó que: “la finalidad de este nuevo instituto de enseñanza superior es preparar a los Oficiales de la Fuerza Aérea Ecuatoriana para que, desde los puestos de mando que llegasen a ocupar, estén siempre dispuestos y aptos para conducir a la institución hacia un futuro glorioso de progreso”. El Jefe de la Misión Aérea de los Estados Unidos, Coronel Claude Morganthy invitado al evento expresó: “que la calidad de una Fuerza Aérea y su progreso se miden por el grado de preparación y educación que la Institución proporcione a sus Oficiales y personal de tropa, y que toda Fuerza Aérea será mejor en proporción al adiestramiento que posean sus hombres; además enfatizó el lema: “El vuelo del hombre por la vida depende del poder de su saber”.¹⁰

Para colaborar con la Dirección de la Academia Aérea, llegaron tres Oficiales de la Universidad del Aire de Maxwell, Alabama, quienes junto al asesor Teniente Coronel USAF James Hester, desarrollaron los programas y materias de los Cursos de Promoción de Oficiales y de Comando de Escuadrones. Esta fue una ayuda muy valiosa; ya que, se iniciaron nuevos cursos como el de Comando de Escuadrones para Capitanes, para alumnos pilotos a distancia o residentes. Las actividades de la Academia Aérea estuvieron destinadas a dictar una gran variedad de cursos y seminarios que, sumados a los cursos profesionales que el Oficial recibía a lo largo de su carrera militar, lo capacitaban para cumplir con las funciones propias de la Institución en los diferentes campos que su aplicación técnica lo requería. Para afrontar una época extraordinariamente dinámica, como la del tramo final del siglo XX, el oficial de la Fuerza Aérea debía prepararse cada vez más, poseer un amplio conocimiento científico y técnico, y hallarse en permanente diálogo con la modernidad. En 1971, el General del Aire Julio Espinosa Pineda, Comandante General de la FAE, consideró como una necesidad prioritaria la creación de la Academia de Guerra Aérea, proyecto que se venía planteando con anterioridad como lógico desarrollo de la Academia del Aire. Se afirmaba



¹⁰ Fuerza Aérea Ecuatoriana, Historia Ilustrada, 1999

en la idea de que no era recomendable que los Oficiales realicen los cursos previos a su ascenso en otros países, cuando lo propio era hacerlo en nuestros institutos y de acuerdo a nuestra propia doctrina. De esta manera, el 26 de octubre de 1971, por Decreto Supremo N° 1544 del 18 de octubre de 1971, y con la asistencia del Presidente Velasco Ibarra, se inauguró este instituto de enseñanza superior que tendría un rol prominente en la preparación académica y científica de los oficiales de la Fuerza Aérea.

Durante este mismo mes, el 15 de octubre de 1971, se expide el Decreto Supremo No 1537, firmado por el Presidente Velasco Ibarra, mediante el cual la Escuela Militar de Aviación creada mediante Decreto legislativo el 27 de octubre de 1920, se constituye en la Escuela Militar de Aviación "Cosme Rennella Barbatto, en honor al máximo pionero de la aviación militar ecuatoriana. Hasta el día de hoy, su logro principal es haber entregado a la República del Ecuador y a la Fuerza Aérea 72 promociones de subtenientes pilotos y técnicos, y 27 promociones de oficiales especialistas.

El 23 de enero de 1974 el Comando General de la Fuerza Aérea dispone la creación de la Subdirección General de Instrucción para la planificación, dirección y control de los centros de formación y perfeccionamiento, además que estableciera las políticas y procedimientos que permitan delinear el ámbito educativo. Esta Subdirección cambia su denominación a Dirección General de Instrucción en el año 1987.

En 1989 se crea la Dirección de Educación que toma la responsabilidad del sistema educativo de la Fuerza Aérea, encargándose además de la capacitación del personal mediante el programa de Adiestramiento en el Trabajo (AET). Adicionalmente pasaron a formar parte de esta dirección las Unidades Educativas de Quito, Guayaquil, Manta, Taura y Latacunga.

Como parte del proceso de Reestructuración de la Fuerzas Armadas, el 12 de julio del 2007, se creó el Comando de Educación y Doctrina en reemplazo de la Dirección de Educación, con la finalidad de garantizar la calidad de los procesos de formación, perfeccionamiento y capacitación del personal de la Fuerza Aérea, que permita desarrollar las competencias requeridas en el ámbito aeroespacial.

Situación Actual de la Educación Militar en la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Los escenarios que vive el mundo en la actualidad, han generado una transformación sustancial en la forma que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación del Ecuador, por lo que se han realizado constantes actualizaciones a la normativa y a la ejecución de los programas educativos en todos los ámbitos, siendo la educación militar partícipe de estos cambios.

Las Fuerzas Armadas ciñéndose a la Política de Defensa del Ecuador del año 2018, establecen que la educación militar, en todos sus niveles, obedece a una filosofía humanística e integral, por lo tanto, orientan sus esfuerzos hacia la integración de los organismos y centros de entrenamiento, optimización de los medios disponibles y la adopción de una conducta de operatividad y empleo conjunto.

El sistema de educación militar del Ecuador considera el conocimiento, la práctica y la difusión de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, a lo largo de los procesos educativos de formación y perfeccionamiento, para aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las Fuerzas Armadas.

La Fuerza Aérea Ecuatoriana, conociendo la importancia de la educación, realiza acciones que van de acuerdo a la exigencia educativa que requiere la institución, conforme a los requerimientos del Estado a través de las políticas vigentes, fundamentando el accionar educativo a través de la adaptación de la normativa que rige a la educación en el país hacia las particularidades de la institución militar.

Para cumplir con este objetivo toma como base los objetivos institucionales relacionados con el ámbito de la educación militar que son:

- Incrementar el desarrollo del talento humano en armonía con el clima organizacional y el bienestar del personal, mediante la aplicación del sistema de gestión de calidad.
- Incrementar los niveles de desarrollo tecnológico e investigación,

mediante el diseño e implementación de un sistema de desarrollo tecnológico aeroespacial en la Fuerza Aérea.

La Fuerza Aérea Ecuatoriana para responder asertivamente a esta nueva visión sobre la educación, y en observancia a la normativa vigente, emite su Manual de Educación en junio de 2021, estableciendo nuevas directrices, procedimientos y herramientas que permiten mejorar los procesos educativos militares para alcanzar resultados satisfactorios en el cumplimiento de su misión constitucional.

El Manual de Educación está dirigido al sistema de educación militar de la Fuerza Aérea, integrado por el Comando de Educación y Doctrina Militar Aeroespacial y los procesos de Formación, Perfeccionamiento, Capacitación y Especialización, con la finalidad de que sea aplicado en la planificación, administración, seguimiento, control y evaluación de la educación integral de la institución.

Sistema de Educación Militar de la Fuerza Aérea.

El Sistema de Educación Militar de la Fuerza Aérea sigue las directrices emitidas por la Dirección General de Educación y Doctrina Militar del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, las mismas que establecen los lineamientos para el desarrollo de los procesos de la educación militar. Dentro de este contexto la Fuerza Aérea gestiona la educación militar en base a sus realidades, particularidades y requerimientos propios de la Institución.

La organización del Sistema de Educación Militar está conformada por una estructura organizacional que permite el trabajo coordinado e interrelacionado para la ejecución de los procesos de formación, perfeccionamiento, capacitación y especialización. Los organismos que componen este sistema son:

Comando de Educación y Doctrina Militar. Cuya misión es: “participar en el desarrollo de las capacidades militares aéreas mediante la formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación, para el desarrollo del talento humano, así como, la actualización de la doctrina aeroespacial, a fin de contribuir a la defensa de la soberanía y la integridad territorial; y, con su

contingente apoyar al desarrollo nacional y la seguridad pública y del Estado.”; de esta forma gestiona la educación militar que se ejecuta en las escuelas y unidades militares de la Fuerza Aérea.

Escuelas de Formación de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Las Escuelas de Formación de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, proporcionan una educación basada en valores como el liderazgo, responsabilidad y disciplina. Combinan la formación académica con la preparación física que ayudarán al futuro Oficial o Aerotécnico, en sus diferentes jerarquías a servir a su patria con profesionalismo y fuerte compromiso con la sociedad ecuatoriana.

Escuela Superior Militar de Aviación (ESMA). La Escuela Superior Militar de Aviación Cosme Rennella Barbatto tiene su sede en la ciudad de Salinas, su misión es formar a Oficiales pilotos, técnicos y especialistas con conocimientos en los ejes de cultura militar, física, humanística, ciencia militar y tecnológica, fundamentada en valores éticos, a fin de satisfacer las necesidades de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. El proceso de formación integral de los Cadetes tiene una duración de cuatro años, en el que se incluye los estudios de aviación militar y, en forma paralela, la Escuela cuenta con carreras de tercer nivel como Licenciatura en Ciencias Aeronáuticas Militares para los Cadetes Pilotos y la Licenciatura en Administración Aeronáutica Militar para los Cadetes Técnicos, estas carreras son avaladas por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE¹¹.



El propósito de esta formación es que el futuro Oficial de la Fuerza Aérea se puede desempeñar como líder, piloto militar y un administrador eficaz de los recursos institucionales.

Escuela Técnica de la Fuerza Aérea (ETFA). La Escuela Técnica de la Fuerza Aérea tiene su sede en Latacunga y su misión es la de formar

¹¹ <https://www.fae.mil.ec/esma/>

Aerotécnicos competentes e investigativos, apoyados en los ejes de cultura militar, ciencia militar, cultura física, cultura humanística ciencia y tecnología; a fin de satisfacer los requerimientos institucionales. El periodo de formación de los futuros aerotécnicos de la Fuerza Aérea es de 2 años.

La ETFA fue creada como Escuela de Especialidades el 01 de mayo de 1954 en Quito, como respuesta a la necesidad urgente de profesionalizar a los técnicos de aviación. La primera promoción que ingresa a la escuela se formaría en las especialidades de Enfermería, Meteorología y Motores.

La Escuela es trasladada a Guayaquil en 1970, y por motivos estratégicos es trasladada a las instalaciones de la Base Aérea Cotopaxi en 1976, donde el mando institucional, conscientes de la importancia de la formación técnica del personal, le dota de equipos y laboratorios modernos. Además, se realizan cambios académicos para la modernización de los planes y programas de acuerdo al material aeronáutico que disponía la Fuerza Aérea. El 01 de enero de 1982 la escuela de Especialidades cambia su denominación por la de Escuela Técnica Aeronáutica (ETA).¹²



A partir del 22 de enero del 2017 se unifican las Escuelas de Infantería y Técnica, quedando únicamente como centro de formación de aerotécnicos, la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.¹³

Escuelas de Perfeccionamiento de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Las escuelas de perfeccionamiento proporcionan los conocimientos militares complementarios al Oficial o Aerotécnico para su desempeño en el inmediato grado superior.

Academia de Guerra Aérea (AGA). La Academia de Guerra Aérea es el instituto de más alto nivel en la estructura educacional de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, fue creada mediante Decreto Ejecutivo No 1544 del 18 de octubre

¹²

<https://www.fae.mil.ec/etfa/#:~:text=ESCUELA%20T%C3%89CNICA%20DE%20LA%20FUERZA%20A%C3%89REA&text=Permitiendo%20incluir%20a%20la%20Fuerza,grandes%20consecuencias%20duras%20de%20asimilar.>

¹³ <https://coed.mil.ec/web/sitio2/index.php/en/educacion-militar-2>

de 1971, con el objetivo de preparar y capacitar a los oficiales superiores de la Fuerza Aérea, para el desempeño de las funciones de Comando y Estado Mayor, y a los oficiales subalternos para ejercer las funciones de comando de unidades operativas, y técnicas dentro de las diferentes especialidades de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.¹⁴

Escuela de Perfeccionamiento de Aerotécnicos (EPAE). Mediante acuerdo expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, el 25 de septiembre de 2005 se crea la Escuela de perfeccionamiento de Aerotécnicos (EPAE), que tiene su sede en la ciudad de Latacunga.

La misión de este instituto es preparar al personal militar de la Fuerza Aérea con las competencias necesarias de acuerdo a su nuevo grado para consolidar su desempeño profesional.

Escuelas de Capacitación de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Las escuelas de capacitación proporcionan al militar los conocimientos habilidades y destrezas que le permitan desarrollar las competencias profesionales para el cumplimiento de sus tareas técnicas.

Escuela de Infantería Aérea (EIA). Creada en 1989 con sede en Guayaquil, su misión es ejecutar cursos de capacitación para oficiales y tropa.

Centro de Entrenamiento y Escuela de Artillería Antiaérea Conjunta. Destinada a la capacitación y entrenamiento integral en conocimiento, operación y empleo del material de artillería Antiaérea.

Proceso de Formación Militar de la Fuerza Aérea.

El proceso de formación militar considera varios objetivos en la preparación de los miembros de la Fuerza Aérea, el primero y fundamental, es el de formar a sus miembros en un indeclinable espíritu militar que trascienda sus conductas públicas y privadas; otro objetivo igualmente importante es que debe existir una permanente y rigurosa evaluación del proceso, para que haya un mejoramiento continuo y cualificado del saber militar, de las estrategias pedagógicas de formación, instrucción y entrenamiento, orientado a maximizar

¹⁴ <https://www.fae.mil.ec/aga/>

los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en su aplicación.

Es innegable que la profesión militar se distingue de cualquier otra dentro de la sociedad; ya que, tiene varias connotaciones que la hacen particularmente especial. En este sentido, la perspectiva de las escuelas de formación militar de la Fuerza Aérea, está encaminada a desarrollar en los cadetes y alumnos, habilidades, destrezas y conocimientos basados en los ejes de ciencia y cultura militar que les permita involucrarse con la carrera militar, superando todas las exigencias físicas y disciplinarias y, al mismo tiempo incentivando los valores fundamentales de la Fuerza Aérea, que son los cimientos donde se estructura la profesión militar.

La Escuela Militar de Aviación Cosme Rennella Barbatto, es también una Unidad Académica especial de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, con el propósito de reconocer los estudios que se realizan durante el proceso de formación militar. En las carreras aeronáuticas se estudian los sistemas, los medios, la doctrina para el empleo del poder aéreo, y se involucra la innovación científica, tecnológica, gestión, liderazgo, administración militar, conocimientos de las ciencias militares y aeronáutica, enfocados hacia la defensa de la soberanía e integridad territorial y de apoyo a la seguridad integral del Estado ecuatoriano.¹⁵

Proceso de Perfeccionamiento Militar de la Fuerza Aérea.

El proceso de perfeccionamiento es el conjunto de actividades educativas mediante las cuales el militar, una vez dado de alta como oficial o tropa, durante su carrera, recibe los conocimientos militares y complementarios para el desempeño en el inmediato grado superior.

Cursos de perfeccionamiento de Oficiales.

El objetivo primordial de los cursos de perfeccionamiento de oficiales es el de lograr obtener los máximos niveles de conocimiento en sus cuadros militares, que les permita obtener la mejor preparación militar en el saber estratégico y su eficiente aplicación, que les posibilite prever, determinar, conocer, evaluar y responder a las amenazas internas y externas que puedan

¹⁵ Sobrevuelo 2022 by FuerzaAereaEc - Issuu

afectar la soberanía nacional.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Personal de las Fuerzas Armadas de 1991, los oficiales de la Fuerza Aérea a lo largo de su carrera militar cumplen los siguientes cursos de perfeccionamiento:

Curso de Promoción. El Curso de Promoción está dirigido a los Oficiales de Arma y Técnicos de la Fuerza Aérea en el grado de Subteniente, tiene una duración de 4 meses y tiene como finalidad que los alumnos reciban una introducción a la planificación militar para que puedan apoyar en la elaboración de los planes complementarios.

Curso Básico. El Curso Básico está dirigido a los Oficiales de Arma y Técnicos de la Fuerza Aérea en el grado de Teniente, tiene una duración de 6 meses y busca que los alumnos desarrollen las competencias necesarias para la planificación militar y aplicarlas en la elaboración de Planes Complementarios como son: Plan de despliegue, Plan de Defensa Aérea Activa y Pasiva, Plan de Dispersión, Plan de Defensa y Seguridad de bases a nivel táctico.

Curso Avanzado. El Curso Avanzado está dirigido a los Oficiales de la Fuerza Aérea en el grado de Capitán, tiene una duración de 8 meses y tiene como objetivo que los alumnos desarrollen las competencias necesarias para la planificación militar y su aplicación en la elaboración de un Plan de Apoyo Operativo Logístico.

Curso de Estado Mayor. El Curso de Estado Mayor está dirigido a los oficiales de Arma y Técnicos de la Fuerza Aérea en el grado de Mayor, con la finalidad de que los alumnos desarrollen competencias necesarias para la adecuada planificación militar conforme al nivel de conducción y empleo del Poder Aéreo, así como también capacitarles para una eficiente administración institucional. El curso tiene una duración de 1 año, y los alumnos pueden optar por la Maestría en Seguridad y Defensa con mención en Planeamiento Estratégico Aeroespacial, regentado por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.¹⁶

Figura 1

¹⁶ AGA 2019, Diseño Curricular Curso Estado Mayor

Cursos de Perfeccionamiento para Oficiales Pilotos y Técnicos FAE.

GRADO	TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL GRADO	CURSO	DURACIÓN DEL CURSO
Subteniente	5 años	Promoción	4 meses
Teniente	7 años	Básico	6 meses
Capitán	7 años	Avanzado	9 meses
Mayor	7 años	Estado Mayor	1 año

Nota. El tiempo de permanencia en el Grado es establecido según la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de FFAA, publicada como Suplemento al Registro Oficial No 236, el 24 de enero de 2023.

Curso de Orientación Básica. El Curso de Orientación Básica está dirigido a los oficiales especialistas de la Fuerza Aérea en el Grado de Capitán, tiene una duración de 4 meses, y tiene como objetivo que los alumnos adquieran conocimientos sobre el apoyo a las operaciones militares, derechos humanos, metodología de la investigación, entre otros.

El Curso de Orientación Básica busca que los alumnos militares desarrollen las competencias necesarias para el apoyo a la planificación militar. Al culminar el curso los alumnos estarán en capacidad de aplicar sus conocimientos para la elaboración de los Anexos/Apéndices de su especialidad en los planes respectivos.¹⁷

Curso de Orientación Avanzada. El Curso de Orientación Avanzada está dirigido a los oficiales especialistas de la Fuerza Aérea en el Grado de Mayor, tiene una duración de 4 meses, y tiene como objetivo que los alumnos desarrollen las competencias necesarias para la elaboración de Anexos que complementarán la planificación del Empleo del Poder Aéreo a nivel Operacional.¹⁸

¹⁷ AGA 2019, Diseño Curricular Curso Orientación Básica

¹⁸ AGA 2019, Diseño Curricular Curso Orientación Avanzada

Curso Superior Militar. El Curso Superior Militar está dirigido a los oficiales especialistas de la Fuerza Aérea en el Grado de Teniente Coronel, tiene una duración de 6 meses, y tiene como objetivo desarrollar en el Oficial Especialista todos los conocimientos que le permita apoyar en los ámbitos específicos de conocimiento de su especialidad para la planificación del Plan de Campaña de la Fuerza, desarrollo de proyectos Institucionales y liderar Departamentos de los Grandes Comandos.¹⁹

Figura 2

Cursos de Perfeccionamiento para Oficiales Especialistas de la Fuerza Aérea.

GRADO	TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL GRADO	CURSO	DURACIÓN DEL CURSO
Teniente	6 años	-----	
Capitán	7 años	Orientación Básica	4 meses
Mayor	7 años	Orientación Avanzada	4 meses
Teniente Coronel	6 años	Superior Militar	6 meses

Nota. El tiempo de permanencia en el Grado es establecido según la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de FFAA, publicada como Suplemento al Registro Oficial No 236, el 24 de enero de 2023.

Cursos de Perfeccionamiento de Aerotécnicos.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Personal de las Fuerzas Armadas del año 1991, los aerotécnicos de la Fuerza Aérea realizan los siguientes cursos de perfeccionamiento en el transcurso de su carrera militar:

Curso de Promoción. El Curso de Promoción “CP”, tiene como finalidad perfeccionar al Personal de Aerotécnicos de la Fuerza Aérea, en el grado de Soldado para el ascenso al grado de Cabo Segundo y Cabo Primero. La

¹⁹ AGA 2019, Diseño Curricular Curso Superior Militar

modalidad es presencial y tiene una duración de 6 meses; previo al ingreso al curso, el alumno deberá aprobar el proceso de ingreso correspondiente.

Este curso prepara al Aerotécnico para asumir su nuevo grado en el ámbito táctico como participante en las Operaciones Militares, y según su asignación orgánica, ya sea en funciones operativas a nivel escuadra, o funciones administrativo logísticas en apoyo a la gestión a nivel sección. Además, es necesario señalar que de acuerdo al Plan de Carrera Profesional Militar de la Fuerza Aérea el aerotécnico ingresa al curso con el nivel 1 (Receptivo), que corresponde a un nivel básico de la competencia, donde el puesto lo requiere en forma mínima en cuanto a la recepción de las normas y directrices del trabajo.²⁰

Curso de Actualización Militar CAM. Este curso tiene como finalidad perfeccionar al Personal de Aerotécnicos de la Fuerza Aérea, en el grado de Cabo Primero para el ascenso a Sargento Segundo, la modalidad es presencial con una duración de seis meses.

El Curso de Actualización Militar prepara al Aerotécnico para asumir las responsabilidades de su nuevo grado, principalmente en la colaboración con el nivel superior en la formulación de soluciones a los problemas, y en el cumplimiento de sus actividades individuales y como grupo, conforme a su asignación orgánica; ya sea en funciones operativas, a Nivel Escuadra y/o pelotón, o funciones administrativas Logísticas en apoyo de la gestión, a Nivel Sección o similares. Además, es necesario señalar que, de acuerdo al Plan de Carrera Profesional Militar de la Fuerza Aérea, el aerotécnico ingresa al curso con el nivel 2 (Participativo), que corresponde a un nivel básico de la competencia, en el que se necesita el tratamiento de la información para cumplir sus actividades.²¹

Curso de Gerencia Administrativa Militar GAM. El Curso de Gerencia Administrativa Militar GAM está dirigido al Personal de Aerotécnicos de la Fuerza Aérea, en el grado de Sargentos Primeros para el ascenso a Suboficial Segundo, la modalidad es presencial y tiene una duración de seis meses.

²⁰ EPAE 2020, Diseño Curricular Curso de Promoción

²¹ EPAE 2020, Diseño Curricular Curso CAM

Su finalidad es perfeccionar al Aerotécnico para el desempeño en su nuevo grado y nivel operativo, en lo relacionado a la administración de las operaciones militares conforme a la misión institucional y según su asignación orgánica; sea en funciones operativas, como miembro auxiliar de las Planas Mayores, o en la asistencia al Comandante en funciones Administrativas Logísticas y de Apoyo a la Gestión.²²

Figura 3

Cursos de Perfeccionamiento para Aerotécnicos de la Fuerza Aérea.

GRADO	TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL GRADO	CURSO	DURACIÓN DEL CURSO
Soldado	5 años	Promoción	6 meses
Cabo Segundo	6 años	-----	
Cabo Primero	7 años	CAM	6 meses
Sargento Segundo	7 años	-----	
Sargento Primero	6 años	GAM	6 meses

Nota. El tiempo de permanencia en el Grado es considerado según la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de FFAA, publicada como Suplemento al Registro Oficial No 236, el 24 de enero de 2023.

Proceso de Capacitación de la Fuerza Aérea.

El proceso de capacitación en la Fuerza Aérea es la preparación al personal militar mediante cursos o seminarios, que podrán tener una duración máxima de un año, sin perjuicio de las actividades laborales de cada militar. Estarán encaminados a mantener actualizados los conocimientos y otorgarle las herramientas básicas adicionales para desempeñarse en el puesto de trabajo en forma eficiente.

Los cursos de capacitación deben tener la aprobación del Comando de

²² EPAE 2020, Diseño Curricular Curso GAM

Educación y Doctrina, serán realizados en las escuelas de capacitación, unidades o repartos militares e instituciones que mantengan convenios con la Fuerza Aérea.

Para la planificación de los cursos de capacitación militar, técnica y genérica se toma en cuenta el tipo de especialidad y el sistema al que pertenece; por ejemplo: la especialidad de Defensa Aérea pertenece al sistema Operativo que está bajo responsabilidad del Comandante del Comando de Operaciones Aéreas y Defensa; la especialidad de mantenimiento de aeronaves pertenece al sistema logístico que tiene como autoridad responsable al Director General de Logística de la Fuerza Aérea.

Las diferentes especialidades de la Fuerza Aérea están repartidas en los siguientes Sistemas: Operativo, Logístico, Sistema de Información y Comunicaciones, Talento Humano, Educativo, Desarrollo Institucional, Legal, y el Sistema Integrado de Seguridad.

Proceso de Especialización de la Fuerza Aérea.

El proceso de especialización de la Fuerza Aérea, es la preparación que el personal militar realiza mediante cursos o seminarios, que podrán tener una duración máxima de un año, sin perjuicio de las actividades laborales de cada militar. Estos cursos están encaminados a mantener actualizados los conocimientos, y otorgarle al oficial o aerotécnico las herramientas básicas adicionales para desempeñarse en el puesto de trabajo en forma eficiente.

El militar que se postule para ingresar al proceso de especialización será seleccionado y designado por la Fuerza Aérea para cursar estudios en instituciones de educación superior reconocidas por el Estado, con el fin de adquirir una nueva competencia en concordancia con los requerimientos institucionales, para lo cual suscribirá el respectivo contrato de beca, pasando a ostentar la condición de becario.

El Comando de Educación y Doctrina Militar Aeroespacial y la Dirección General de Talento Humano de la Fuerza Aérea, tienen la responsabilidad de analizar las ofertas académicas para los estudios al interior y exterior del país, considerando los requerimientos institucionales, con base a los convenios,

acuerdos y ofertas institucionales realizados por el Ministerio de Defensa Nacional.

Conclusiones.

El Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, tiene como objetivo primordial la formación de cuadros y líderes militares, mediante la instauración del modelo organizacional y educativo de formación por competencias, que permite que los distintos niveles de la Fuerza Aérea, puedan aportar institucionalmente de acuerdo con su capacidad y logros intelectuales, habilidades, destrezas, experiencias e intereses, en un proceso constructivista que se orienta hacia la obtención de logros con calidad, eficiencia y eficacia.

Los procesos de formación, capacitación, perfeccionamiento y especialización, buscan incentivar y consolidar el sentido de pertenencia y el espíritu de cuerpo entre los miembros de la Fuerza Aérea, procurando hacerlos participativos y colaboradores en los diversos procesos de gestión y desarrollo que les corresponda realizar, individual y colectivamente, aportando sus saberes, destrezas y habilidades en el manejo y solución de los problemas de diversa índole que se les llegaren a presentar. La formación de líderes en todos los niveles es un objetivo primordial de estos procesos, por lo que la Institución debe establecer el perfil requerido, definiendo sus características en un liderazgo innovador, creativo e integrador, fundamentado en sólidos principios y valores.

Es imperativo realizar una real modernización del sistema educativo militar de la Fuerza Aérea, sustentado fundamentalmente en un proceso de investigación y evaluación institucional al interior de los centros educativos que permita establecer su actual condición académica, y que posibilite conocer sus fortalezas y debilidades institucionales conforme a los requerimientos del proyecto educativo. La dinámica del mundo actual, la diversidad de amenazas para la seguridad del Estado y los nuevos escenarios que enfrentan las fuerzas militares, en especial en el ámbito aeroespacial y del ciberespacio, obligan a una revisión de los planes de educación en todos los niveles, lo que permitirá una ampliación de las posibilidades de profesionalización de los miembros de la institución.

La modernización del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea no puede sustentarse en situaciones de coyuntura, debe obedecer a una necesidad propia de la organización, lo cual es importante desde la perspectiva de reconocer que es la institución Fuerza Aérea la que a través de su devenir y de las experiencias que ello le han determinado, la que está en las mejores condiciones de determinar cuáles son sus necesidades, sus debilidades organizacionales y curriculares, y sus expectativas educativas, a partir de interpretar su Misión y Visión institucional en relación con los mandatos constitucionales.

Quito, 31 de Enero de 2023

Elaborado Por

Eduardo Cárdenas T.

Investigador – Docente Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico

Bibliografía:

AGA. (2019). Diseño Curricular Curso Básico.

AGA. (2019). Diseño Curricular Curso de Estado Mayor. Quito.

CCFFAA. (2018). Modelo Educativo de FFAA. Quito.

COED. (2019). Diseño Curricular Curso Avanzado. Quito.

COED. (2021). Manual de Educación FAE. Quito.

EPAE. (2020). Rediseño Curricular Curso de Promoción. Quito.

FAE. (1999). Historia Ilustrada de la Fuerza Aérea. Quito.

FAE. (2022). Revista Sobrevuelo.